



EMPRESA DE SERVICIOS PUBLICOS DOMICILIARIOS PUBLICOS DE LEBRIJA ESP - EM
NIT: 00800137201 - 5
LEBRIJA

AÑO MES DÍA
2022 10 28

ORDEN DE PAGO

Pág

No: OP 22A00631

Con: 1 1

Beneficiario: CC: 01099372159 - 9 - HERRERA HERRERA MARIA MONICA

CP 22A00006, CD 22A00006, PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA LA GESTIÓN DE ACTIVIDADES TENDIENTES A LA CORRECTA IMPLEMENTACION DEL SISTEMA DE GESTIÓN DE LA SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO SG-SST, Y DESARROLLAR TODOS LOS TEMAS DERIVADOS AL CUMPLIMIENTO DEL DECRETO 1072 DEL 2015 Y RESOLUCIÓN 0312 DEL AÑO 2019.

LIQUIDACIONES

Detalle del Concepto	Valor Débito	Valor Crédito	Detalle del Concepto	Valor Débito	Valor Crédito
Valor de la cuenta sin iva	2,300,000.00	0.00	Retención Ind y Cio	0.00	16,100.00

CONTABILIZACIONES

No	Detalle	Código Contable	Imputación Presupuestal	Fondo	Valor Débito	Valor Crédito	Base
1	Adquisición de bienes y servicios ? Otro	036190	2.1.2.02.02.009.01	ACUE	2,300,000.00	0.00	0.00
2	Adquisición de bienes y servicios ? Otro	035190			0.00	2,300,000.00	0.00
3	Honorarios	51117901			2,300,000.00	0.00	2,300,000.00
4	Induco act. Servicios 307 - 7.0%	24362726			0.00	16,100.00	2,300,000.00
5	Honorarios	24905401			0.00	2,283,900.00	2,300,000.00
TOTALES \$					4,600,000.00	4,600,000.00	

ROCIO

Elaboró

Revisó

Gerente General

DOCUMENTO SOPORTE EN ADQUISICIONES AFECTUADAS A NO OBLIGADOS A FACTURAR
 ARTICULO 1.6.1.4.12 DECRETO ÚNICO REGLAMENTARIO EN MATERIA TRIBUTARIA 1625 DE 2016 - SUSTITUIDO POR EL DECRETO 358 DE 2020
 AUTORIZACIÓN DE NUMERACIÓN DIAN NO 18764022323378 DEL 312 -1000, FECHA 2021/12/03 VIGENCIA 12 MESES

DATOS DEL AQUIRIENTE

EMPRESA DE SERVICIOS PUBLICOS DOMICILIARIOS DE LEBRIJA ESP		DOCUMENTO SOPORTE N° 0631			
NIT: 800137201-5		FECHA DE OPERACIÓN	DÍA	MES	AÑO
CARRERA 10 N° 9-73 LEBRIJA-SDER			28	10	2022

PERSONA NATURAL DE QUIEN SE ADQUIERE LOS BIENES Y SERVICIOS

NOMBRES:	MARIA MONICA HERRERA HERRERA	C.C./NIT:	1.099.372.159
DIRECCION:	CALLE 8 NO- 10-24-26 APTO 202 BARRIO CENTRO	CIUDAD:	LEBRIJA
TELEFONO:	3174675627	TIPO:	PROFESIONAL
DETALLE:	SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	ACTIVIDAD ECONOMICA:	6201
PERIODO:	DEL 01 DE OCTUBRE X AL 30 DE OCTUBRE DE 2022 ✓	ACTA DE EJECUCION:	10

CONTRATO	DESCRIPCION OPERACIÓN	V. UNITARIO	VR TOTAL
13	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA LA GESTIÓN DE ACTIVIDADES TENDIENTES A LA CORRECTA IMPLEMENTACION DEL SISTEMA DE GESTIÓN DE LA SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO SG-SST, Y DESARROLLAR TODOS LOS TEMAS DERIVADOS AL CUMPLIMIENTO DEL DECRETO 1072 DEL 2015 Y RESOLUCIÓN 0312 DEL AÑO 2019.	\$ 2.300.000	\$ 2.300.000

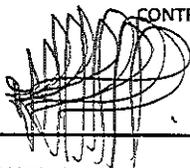
TOTAL A PAGAR: \$2.300.000 ✓

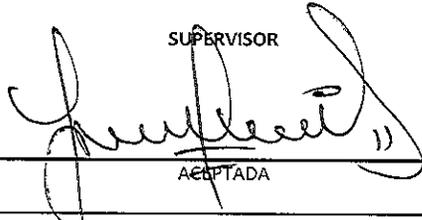
SON: DOS MILLONES TRECIENTOS MIL PESOS M/CTE ✓

OBSERVACIONES:

ARTICULO NO GRAVADO

ACEPTO QUE NO SOY RESPONSABLE DE IVA

CONTRATISTA

 FIRMA
 C.C 1099372159

SUPERVISOR

 ACEPTADA

Se certifica que la empresa , identificada con CC-1099372159 sucursal 0, canceló los aportes de seguridad social y parafiscales de la siguiente manera:

REFERENCIA POR TIPO DE PLANILLA	CÓDIGO ENTIDAD	NIT	NOMBRE ADMINISTRADORA	Nro. AFILIADOS	DÍAS MORA	COTIZACIÓN	INTERES	VALOR TOTAL
Periodo pensión: 2022-09	230201	800229739	PROTECCION	1	4	160.000	700	160.700
Periodo salud: 2022-09	EPS037	900156264	NUEVA E.P.S. S.A.	1	4	125.000	500	125.500
Planilla Nro.: 24574287 Tipo I	14-25	800226175	COLMENA	1	4	24.400	100	24.500
Clase de aportante: I	SINCCF	0	SIN CCF	1	4	0	0	0
Fecha transacción: 2022-10-18	PASENA	899999034	SENA	0	4	0	0	0
Banco: BANCOLOMBIA	PAICBF	899999239	ICBF	0	4	0	0	0
Transacción: 1710581848	PAESAP	899999054	ESAP	0	4	0	0	0
	PAMIED	899999001	MINEDU	0	4	0	0	0
GRAN TOTAL								\$ 310.700

RECIBO DE CAJA No: RC 22-00804

Octubre 26 de 2022

Recibimos de: CANCELACION DE ESTAMPILLAS MUNICIPALES MARIA MONICA HERRERA HERRERA \$2.300.000

La suma de: CIENTO QUINCE MIL PESOS m/cte. *****

Por concepto de: CANCELACION DE ESTAMPILLAS MUNICIPALES MARIA MONICA HERRERA HERRERA \$2.300.000 ✓

Detalle del Concepto	Vr. Base Liquidación	Valor Concepto
Estampilla Pro-Anciano Mpal	0.00	92,000.00
Estampilla Pro-Cultura Mpal	0.00	23,000.00
Totales \$		115,000.00



CANCELADO
IMPUESTO PREDIAL

Recaudo de Estampillas

Gobernación de Santander
Secretaría de Hacienda

Recibo N°
2502200615795

Trámite CONTRATOS - ORDENES DE PRESTACION DE SERVICIOS Y CONTRATOS DE ADICION	
PRO HOSPITAL	\$46.000
PRO UIS	\$46.000
Total	\$92.000
Ordenanza 012	\$9.200
Total a Pagar	\$101.200

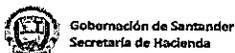
Contribuyente Tipo de Doc. C.C. Número 1099372159	
Nombre MARIA MONICA HERRERA HERRERA	Teléfono
Dirección	Municipio BUCARAMANGA
Departamento SANTANDER	



(415)7709998038639(8020)02502200615795(3900)0000000101200(96)20221101

NRO. CONTRATO	13
VALOR BASE	2.300.000
VALOR ORDEN DE PAGO	2.300.000
VALOR TOTAL CONTRATO	27.293.350
NUMERO ORDEN DE PAGO	10
FECHA CONTRATO	04/01/2022

Fecha de Expedición 2022/10/26 Fecha Limite de Pago 2022/11/01
Con destino a: Empresa de Servicios Públicos Domiciliarios de Lebrija E.S.P.L - LEBRIJA

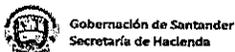


Recibo N°
2502200615795

PRO HOSPITAL \$46.000
PRO UIS \$46.000

Trámite CONTRATOS - ORDENES DE PRESTACION DE SERVICIOS Y CONTRATOS DE ADICION	
Con destino a: Empresa de Servicios Públicos Domiciliarios de Lebrija E.S.P.L - LEBRIJA	
Tipo de Doc. C.C.	Número: 1099372159
Nombre: MARIA MONICA HERRERA HERRERA	Teléfono:
Dirección:	

NRO. CONTRATO	13
VALOR BASE	2.300.000
VALOR ORDEN DE PAGO	2.300.000
VALOR TOTAL CONTRATO	27.293.350
NUMERO ORDEN DE PAGO	10
FECHA CONTRATO	04/01/2022
Total	\$92.000
Ordenanza 012	\$9.200
Total a Pagar	\$101.200

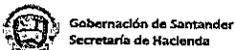


Recibo N°
2502200615795

PRO HOSPITAL \$46.000
PRO UIS \$46.000

Trámite CONTRATOS - ORDENES DE PRESTACION DE SERVICIOS Y CONTRATOS DE ADICION	
Con destino a: Empresa de Servicios Públicos Domiciliarios de Lebrija E.S.P.L - LEBRIJA	
Total a Pagar \$101.200	
Fecha de Expedición 2022/10/26 Fecha Limite de Pago 2022/11/01	

NRO. CONTRATO	13
VALOR BASE	2.300.000
VALOR ORDEN DE PAGO	2.300.000
VALOR TOTAL CONTRATO	27.293.350
NUMERO ORDEN DE PAGO	10
FECHA CONTRATO	04/01/2022
Total	\$92.000
Ordenanza 012	\$9.200



Recibo N°
2502200615795

Trámite CONTRATOS - ORDENES DE PRESTACION DE SERVICIOS Y CONTRATOS DE ADICION	
Con destino a: Empresa de Servicios Públicos Domiciliarios de Lebrija E.S.P.L - LEBRIJA	
PRO HOSPITAL	\$46.000
PRO UIS	\$46.000
Total	\$92.000
Ordenanza 012	\$9.200
Total a Pagar	\$101.200

Contribuyente Tipo de Doc. C.C. Número 1099372159	
Nombre MARIA MONICA HERRERA HERRERA	Teléfono
Dirección	Municipio BUCARAMANGA
Departamento SANTANDER	



(415)8902012356005(8020)02502200615795(3900)000000009200(96)20221101

NRO. CONTRATO	13
VALOR BASE	2.300.000
VALOR ORDEN DE PAGO	2.300.000
VALOR TOTAL CONTRATO	27.293.350
NUMERO ORDEN DE PAGO	10
FECHA CONTRATO	04/01/2022

Fecha de Expedición 2022/10/26
Fecha Limite de Pago 2022/11/01



Recibo N°
2502200615795

Trámite CONTRATOS - ORDENES DE PRESTACION DE SERVICIOS Y CONTRATOS DE ADICION	
Con destino a: Empresa de Servicios Públicos Domiciliarios de Lebrija E.S.P.L - LEBRIJA	
Fecha de Expedición 2022/10/26	

Contribuyente Tipo de Doc. C.C. Número 1099372159	
Nombre MARIA MONICA HERRERA HERRERA	Teléfono
Dirección	Municipio BUCARAMANGA
Departamento SANTANDER	



(415)8902012356005(8020)02502200615795(3900)000000009200(96)20221101



(415)8902012356005(8020)02502200615795(3900)000000009200(96)20221101

PRO HOSPITAL	\$46.000
PRO UIS	\$46.000

BP G. 11048001150-1
BP SYC. 22048012843-8



Banco Agrario de Colombia
NIT. 800.037.800-8

26/10/2022 15:06:25 Cajero: pruedaga

Oficina: 6013 - LEBRIJA
Terminal: B6013CJ042HF Operación: 415956661

Transacción: RECAUDO DE CONVENIOS

Valor: \$9,200.00
Costo de la transacción: \$0.00
Iva del Costo: \$0.00
GMF del Costo: \$0.00

Medio de Pago: EFECTIVO

Convenio: 21239 SISTEMAS Y COMPUTADORES OR
Ref 1: 02502200615795

Ref 2:
Ref 3:

Antes de retirarse de la ventanilla por favor verifique que la transacción solicitada se registró correctamente en el comprobante. Si no está de acuerdo infórmele al cajero para que la corrija. Cualquier inquietud comuníquese en Bogotá al 5948500 resto de



Banco Agrario de Colombia
NIT. 800.037.800-8

26/10/2022 15:06:12 Cajero: pruedaga

Oficina: 6013 - LEBRIJA
Terminal: B6013CJ042HF Operación: 415956419

Transacción: RECAUDO DE CONVENIOS

Valor: \$92,000.00
Costo de la transacción: \$0.00
Iva del Costo: \$0.00
GMF del Costo: \$0.00

Medio de Pago: EFECTIVO

Convenio: 21240 TGD ESTAMPILLAS DEPARTAMEN
Ref 1: 02502200615795

Ref 2:
Ref 3:

Antes de retirarse de la ventanilla por favor verifique que la transacción solicitada se registró correctamente en el comprobante. Si no está de acuerdo infórmele al cajero para que la corrija. Cualquier inquietud comuníquese en Bogotá al 5948500 resto de



**CERTIFICACION DE CUMPLIMIENTO DE SUPERVISOR E INFORME DE ACTIVIDADES
ACTA DE PAGO 10 DEL 2022**

CONTRATO No.:	013 - 2022	
OBJETO:	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA LA GESTIÓN DE ACTIVIDADES TENDIENTES A LA CORRECTA IMPLEMENTACION DEL SISTEMA DE GESTIÓN DE LA SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO SG-SST, Y DESARROLLAR TODOS LOS TEMAS DERIVADOS AL CUMPLIMIENTO DEL DECRETO 1072 DEL 2015 Y RESOLUCIÓN 0312 DEL AÑO 2019.	
VALOR INICIAL DEL CONTRATO:	VEINTI SIETE MILLONES DOCIENTOS NOVENTA Y TRES MIL TRECIENTOS CINCUENTA MIL PESOS M/CTE. (\$27,293,350)	
PLAZO DEL CONTRATO:	VEINTI SEIS (26) DIAS Y ONCE (11) MESES	
CONTRATISTA:	MARIA MONICA HERRERA HERRERA C.C. N.º 1.099.372.159 de Lebrija	
SUPERVISOR:	SUBGERENCIA ADMINISTRATIVA Y COMERCIAL	
FECHA DE INICIACIÓN:	05-01-2022	
FECHA DE TERMINACIÓN FINAL	31-12-2022	
VALOR A PAGAR DEL PERIODO PRESENTE	DOS MILLONES TRECIENTOS MIL PESOS (2.300.000) ✓	
PERIODO DEL PAGO	DESDE	01-10-2022
	HASTA	30-10-2022
Número del CDP y fecha	22A00006	01-03-2022
Número del RP y fecha	22A00006	31-03-2022

LA SUBGERENCIA ADMINISTRATIVA Y COMERCIAL DE LA EMPRESA DE SERVICIOS PÚBLICOS DOMICILIARIOS DE LEBRIJA, EN CALIDAD DE SUPERVISORA ASIGNADA

Hace constar que el contratista **MARIA MONICA HERRERA HERRERA**, identificado(a) con cédula de ciudadanía No. **1.099.372.159** de Lebrija, cumplió a cabalidad con el objeto contractual previsto, en el periodo comprendido **DEL 01 DE OCTUBRE AL 30 DE OCTUBRE DEL 2022** así mismo certifico el cumplimiento de las obligaciones al sistema de seguridad social integral del periodo ejecutado.

Que las siguientes actividades requeridas por la entidad fueron realizadas por el contratista:



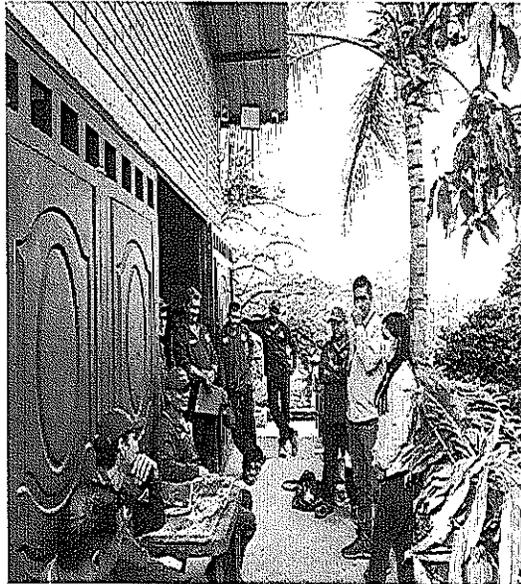
OBLIGACIÓN

- 1) Desarrollar un proceso por etapas, basado en la mejora continua, incluyendo la organización, la planificación, la aplicación, la evaluación, la auditoría y las acciones de mejora con el objetivo de anticipar, reconocer, evaluar y controlar los riesgos que puedan afectar la seguridad y salud en el trabajo.
- 2) Realizar un proceso de mejoramiento continuo de las condiciones de trabajo, la ejecución de estas acciones es permanente.
- 3) Definir las directrices de obligatorio cumplimiento para implementar el Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo -SGSST, que deben ser aplicadas por la ESPL.
- 4) Velar por la implementación de los programas de salud ocupacional, las normas en salud ocupacional y aquellas obligaciones propias del empleador previstas en el Sistema General de Riesgos Laborales.
- 5) Establecer como compromiso la protección a los trabajadores en la ocurrencia de accidentes de trabajo y evitar que se diagnostiquen enfermedades laborales según los riesgos inherentes de la Empresa.
- 6) Valorar e implementar diferentes controles administrativos, con el fin de sustituir o eliminar el riesgo en los puestos de trabajos, y realizar los controles a personal operativo de la empresa, con el fin de verificar el cumplimiento de las normas que regulan esta materia.
- 7) Llevar un registro de accidentalidad y ausentismo, así como un índice de lesiones incapacitantes por parte de los trabajadores de la ESPL.
- 8) Realizar socialización con los trabajadores de la ESPL, sobre el reglamento de higiene y seguridad.
- 9) Realizar charlas con los trabajadores de la empresa, en las cuales se les recuerde las funciones a realizar y los peligros a los cuales estará expuesto por sus labores.
- 10) Realizar capacitación que proporcione conocimiento para identificar los peligros y controlar los riesgos relacionados con el trabajo, y hacerlo extensivo a todos los niveles de la empresa de servicios públicos.
- 11) Ejecutar programas sobre el uso y reposición de elementos de protección personal.
- 12) Establecer normas con el fin de prevenir accidentes de trabajo y enfermedades laborales.
- 13) Con la finalidad de anticiparse a la ocurrencia de accidentes de trabajo y emergencias que afecten la seguridad de la empresa y la salud de los trabajadores se deben realizar inspecciones de seguridad para las áreas de trabajo, los equipos de emergencia, los equipos y herramientas de trabajo.
- 14) Capacitación de inducción a todo el personal en seguridad y salud en el trabajo.
- 15) Contribuir con la mejora en la calidad del ambiente laboral.
- 16) Ejercer la correcta vigilancia y control en todos los programas de implementación del sistema de gestión de la seguridad y salud en el trabajo SG-SST.
- 17) Cumplir con las demás funciones que le sean asignadas y que estén relacionadas con el objeto del contrato, y las que le señale el supervisor del contrato inherentes al mismo.



NOTA: ADJUNTO REGISTRO FOTOGRÁFICO DE LAS ACTIVIDADES Y/O TAREAS.

1. Charlas de seguridad



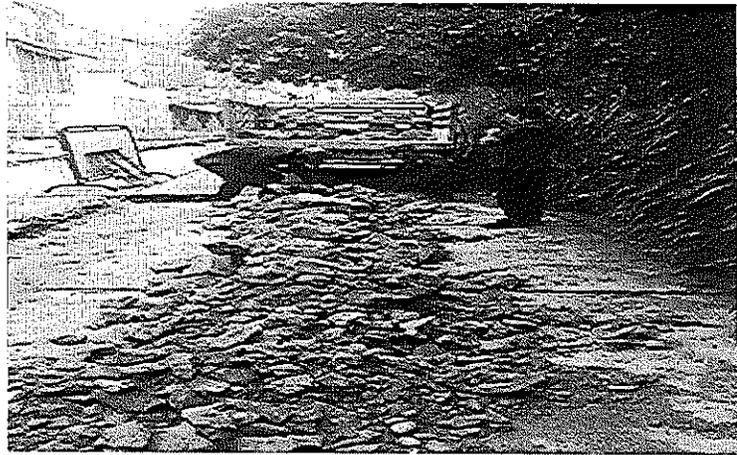
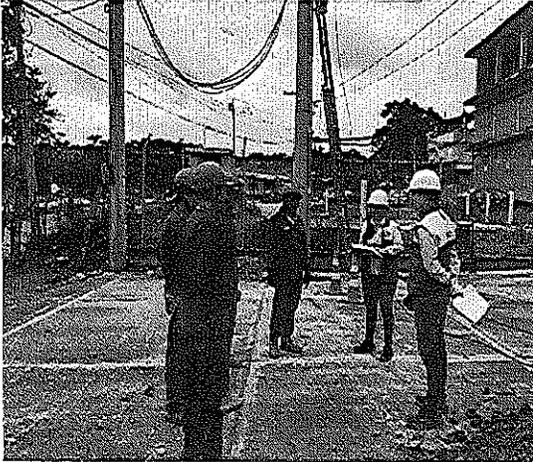
2. Capacitación en hábitos de vida saludable.



Se realizó capacitación de hábitos de vida saludable, por medio de la secretaria de salud y el plan de intervenciones colectivas.



3. Acompañamiento a los diferentes frentes de trabajo.





4. Seguimiento a enfermedades laborales

En este mes se realizo seguimiento al proceso de la CPS diana Maria Mancilla, se radico un oficio con el diagnostico medico laboral a la ARL, y la ARL también genero respuesta para citar a la cps para valorar la capacidad laboral de la trabajadora DIANA.

HISTORIA CLINICA, Y VALORACION POR MEDICO LABORAL

To Servicioalcliente on 21.10.2022 11:41
 Detalles Sólo texto

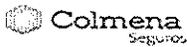
DIANA MARIA MANCILLA.pdf (~192 KB) ▾

Buen dia

Remito la historia clinica de la trabajadora Diana Maria Mancilla Sierra, para el proceso que lleva con la ARL.

--
Cordialmente,

Maria Monica Herrera Herrera
 Administradora en Seguridad y salud en el trabajo.
 Coordinadora SST
 EMPRESA DE SERVICIOS PUBLICOS DOMICILIARIOS DE LEBRIJA - EMPULEBRIJA



Colmena Seguros Riesgos Laborales S.A.
 NIT: 900.229.277-3
 Línea Electrónica: 01.8000.919.667



Bucaramanga, 25 de octubre de 2022

Nro. Consecutivo 637714

Señor(a)
MANCILLA SIERRA DIANA MARIA
 dianabi1205@hotmail.com
 Bucaramanga

Asunto: Citación para valoración médica - Calificación de Pérdida de Capacidad Laboral - Señor(a) Mancilla Sierra Diana María AT 2822553

Cordial saludo, señor(a) Diana:

Colmena Seguros quiere mantenerlo(a) informado(a); es por eso que, de conformidad con el proceso de Calificación de Pérdida de Capacidad Laboral que usted viene realizando con esta Compañía, le fue autorizada y coordinada una valoración con el médico calificador:

Medico: Dr. Julio Omar Gamboa
 Especialidad: Medico Laboral
 Fecha: 3-11-2022
 Hora: 9:00 am
 Dirección: Calle 51 38-53 Clínica la Rivera Bucaramanga

La mencionada valoración es de vital importancia, toda vez que permite establecer su estado actual de salud, por lo cual agradecemos su colaboración con la asistencia puntual. Recuerde llevar copia de la historia clínica completa junto con los exámenes paraclinicos realizados sobre su enfermedad.

Si presenta alguna inquietud adicional, podemos asesorarlo a través de nuestra Línea Electrónica 01 8000 919 667 desde cualquier lugar del país o en Bogotá, llamando al 401 0447. Si lo requiere, puede efectuar la solicitud por escrito, a través del buzón de correo electrónico seccioncliente@colmenaseguros.com.

En Colmena Seguros tenemos el firme propósito de atender las verdaderas necesidades de protección y aportar en la calidad de vida de mas personas. Colmena Seguros, una compañía diferente para un futuro diferente.

Acentuamente,

 Firma Electrónica
 2227-9230930714-0305
 María Cecilia Swinney Peña
 CC: 43951715
 https://001.fwh/vmp/f
 Médico Medicina Laboral
COLMENA SEGUROS

Copia: **ESA DE SERVICIOS PUBLICOS DOMICILIARIOS DE LEBRIJA ESP**
sst@empulebrija.gov.co

Colmena Seguros Riesgos Laborales, informa que la Declaración del Consumidor Prejudicado es aprobada por el Dr. Andrés Augusto Guroño Colmenares y Defensor Seguros. Cese Asesorado Paralelo Hamilton Dirección Av. 19 No. 114-09 CA, 102 Bogotá, Colombia.
 Teléfono: (601) 2131276-2131222 Ciudad: 331 924 0474 - 223 312924 - 223 2322911, Correo: informacionconsumidorprejudicado@colmenaseguros.com

IND-# 062 V2.1 07/2022



5. Ausentismo

Soporte en la az de ausentismo

6. Gestión de vacunas

Se vacuno todo el personal de fontanería para el tétano

Re: DOCUMENTACIÓN FALTANTE DE PERSONAL



To Nancy Castellanos 2 más... on 10.10.2022 11:18



✉ Detalles Sólo texto

- Carnet Vacunacion TETANO MARCO DUARTE_202210101031.pdf (~107 KB) ▾
- Carnet Vacunacion TETANO LUIS DIAZ_202210101010.pdf (~106 KB) ▾
- Carnet de Vacunacion TETANO LUIS URIELES_202210101007.pdf (~104 KB) ▾
- Carnet Vacunacion TETANO WILSON SEPULVEDA_202210101006.pdf (~101 KB) ▾
- Carnet Vacunaciin TETANO MAURICI ALVARADO_202210101005.pdf (~104 KB) ▾
- Carnet Vacunacion TETANO VICENTE AGUILAR_202210101003.pdf (~100 KB) ▾
- Carnet Vacunacion TETANO CAMILO POVEDA_202210101002.pdf (~115 KB) ▾
- Carnet Vacunacion TETANO PEDRO ORTIZ_202210101001.pdf (~91 KB) ▾
- Carnet Vacunacion TETANO WULLIAM MENDOZA_202210101000.pdf (~104 KB) ▾
- Carnet Vacunacion TETANO LUIS JEREZ_202210100959.pdf (~95 KB) ▾
- Carnet Vacunacion TETANO MARIA MONICA_202210100958.pdf (~112 KB) ▾

7. Acompañamiento a proyecto BBY Ferrocol

-Gestión documental

- Acompañamiento en documentos

Re: INFORME N° 1 EMPULEBRIJA



To Nancy Castellanos on 24.10.2022 12:22



✉ Detalles Sólo texto

INFORME N° 1 EMPULEBRIJA.rar (~8.8 MB) ▾

El 22.10.2022 08:37, Nancy Castellanos escribió:

Cordial saludo.

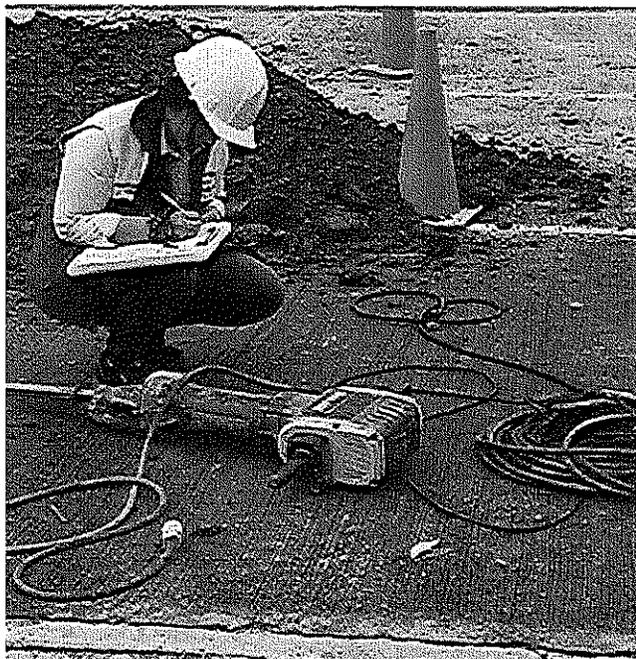
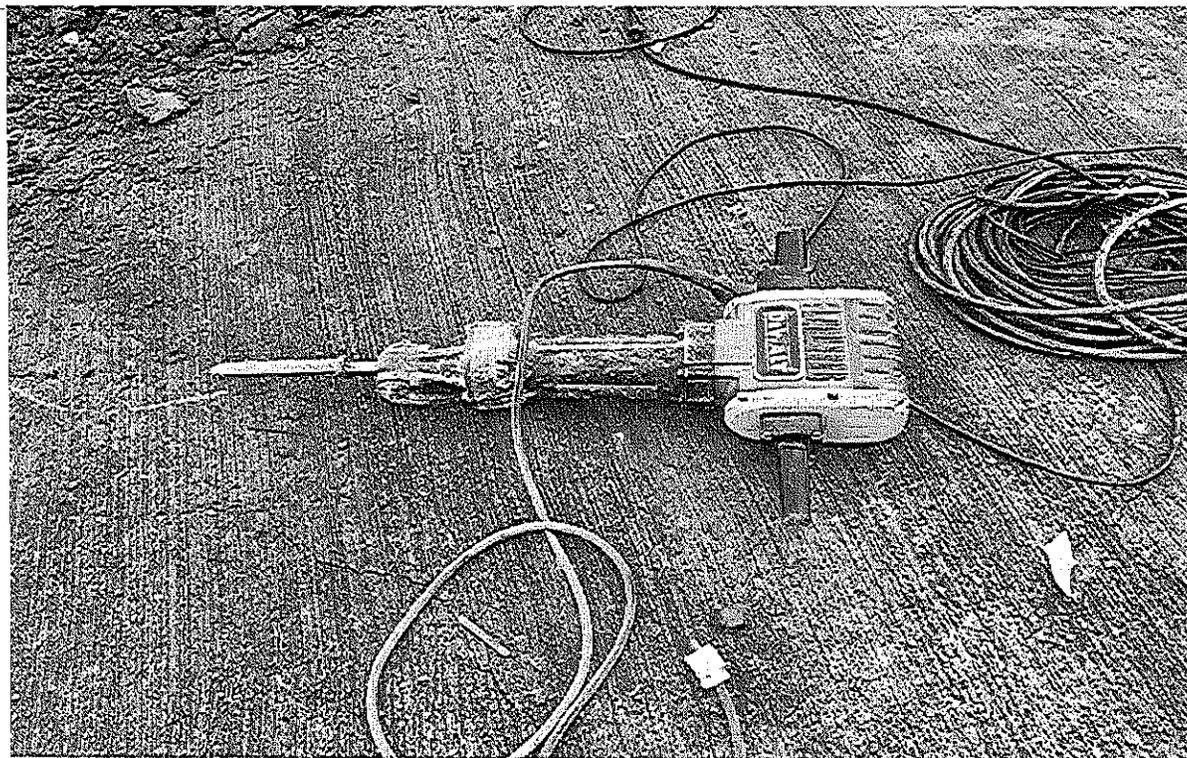
Recibido información, sin embargo, no remiten bases de datos de capacitaciones e inspecciones, ATS, entrega de EPP del periodo en curso, las capacitaciones de nuestro plan de trabajo y permiso de trabajo si aplica.

Quedo atenta.

NANCY CASTELLANOS ANAYA
Inspector SST
PBX: (57) 0835221 – 0854505 – 6803027
Móvil: 3182194776
Dirección: Cra 17 No 11-41 Lebrija, Santander

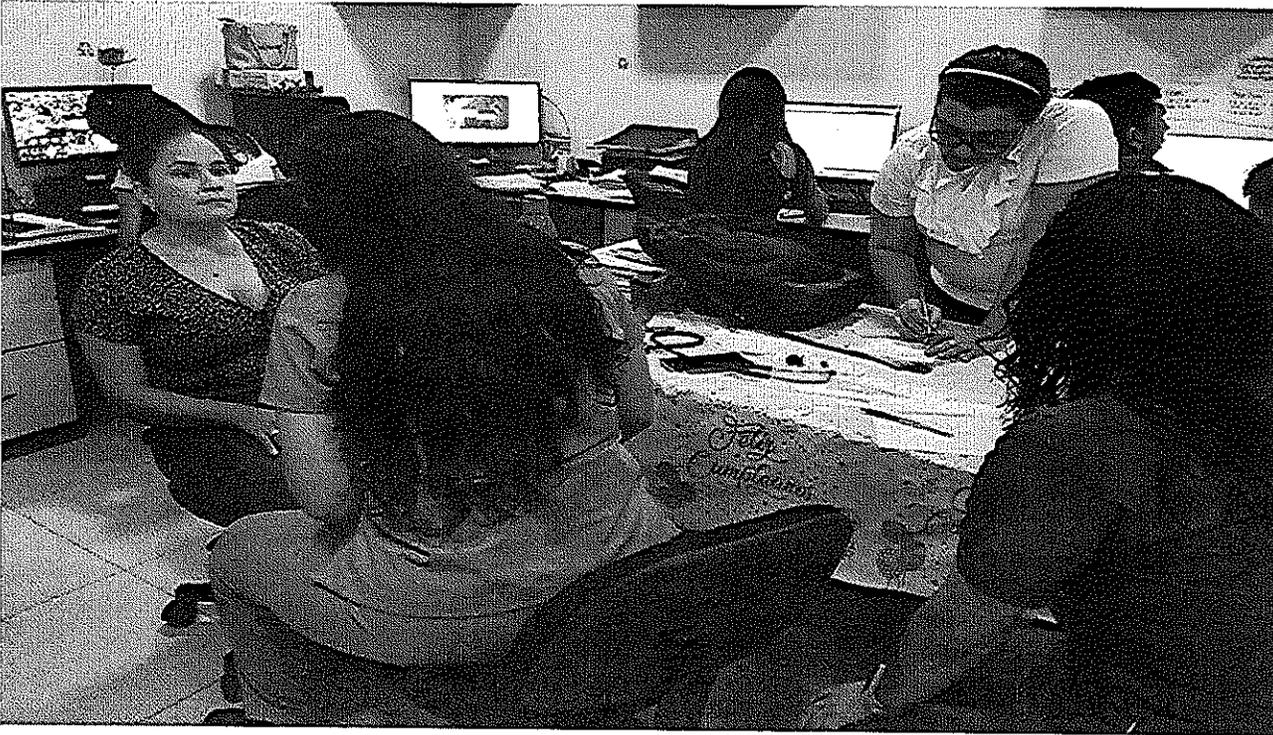
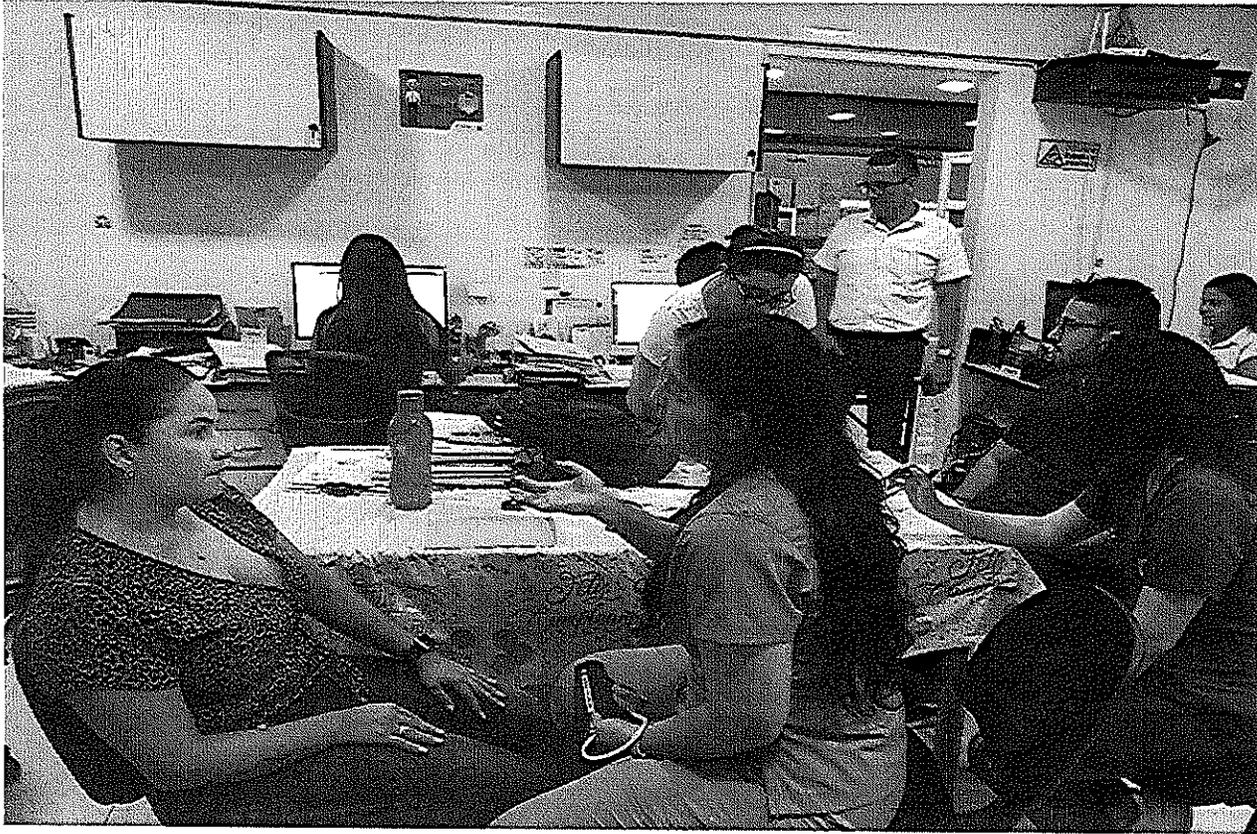


8. Inspecciones de herramientas y maquinas.





9. Tamizaje cardiovascular





ESTAMPILLAS DEPARTAMENTALES	Periodo de cotización	OCTUBRE
	Fecha de pago	26/10/2022
	Nº de recibo de pago	02502200615795
ESTAMPILLAS MUNICIPALES	Periodo de cotización	OCTUBRE
	Fecha de pago	26/10/2022
	Nº de recibo de caja	RC-22-00804

Que se deja constancia de los siguientes pagos realizados por el contratista al Sistema de Seguridad Social:

APOORTE A SALUD	Periodo de cotización	SEPTIEMBRE
	Fecha de pago	18-10-2022
	Nº de Planilla	1710581848
	Ingreso Base de Cotización	\$ 1.000.000
	Valor cotizado	\$ 125.000
	EPS	NUEVA EPS
APOORTE A PENSIÓN	Periodo de cotización	SEPTIEMBRE
	Fecha de pago	18-10-2022
	Nº de Planilla	1710581848
	Ingreso Base de Cotización	\$ 1.000.000
	Valor cotizado	\$ 160.000
	Fondo de Pensiones	PROTECCIÓN
APOORTE A.R.P.	Periodo de cotización	SEPTIEMBRE
	Fecha de pago	18-10-2022
	Nº de Planilla	1710581848
	Ingreso Base de Cotización	\$ 1.000.000
	Valor cotizado	\$ 24.400
	A.R.P.	COLMENA



Que se deja constancia del estado actual de los pagos realizados:

CONTROL DE PAGOS – ESTADO ACTUAL DEL CONTRATO	
Valor total del contrato	\$ 27.293.350
Valor cuenta- Enero	\$1.993.350
Valor cuenta- Febrero	\$2.300.000
Valor cuenta-Marzo	\$2.300.000
Valor cuenta-Abril	\$2.300.000
Valor cuenta-Mayo	\$2.300.000
Valor cuenta-Junio	\$2.300.000
Valor cuenta-Julio	\$2.300.000
Valor cuenta-Agosto	\$2.300.000
Valor cuenta-Septiembre	\$2.300.000
Valor cuenta-Octubre	\$2.300.000
Saldo contrato	4.600.000

Que el presente informe hace parte integral de la cuenta respectiva y del expediente contractual.

Se expide en Lebrija, a los veinte ocho (28) días del mes de octubre del año 2022.

SUPERVISORA


YAMILE FLOREZ VILLANOVA
Subgerente administrativa y comercial

CONTRATISTA


MARIA MONICA HERRERA HERRERA
1.099.372.159 de Lebrija